



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 254-2010-UNAM

Samegua, 12 de Julio del 2010

-1-

VISTO:

El Oficio N° 0358-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 08 de julio del 2010, presentado por la Vicepresidencia Administrativa sobre entregas de viáticos y encargos internos por rendir, Informe N° 0299-2010/DIGAF/VAD/UNAM, Informe N° 041-2010-TES/UNAM, Informe N° 042-2010-TES/UNAM, Proveído de Presidencia de fecha 08 de julio del 2010 con Registro N° 2877, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM, de fecha 05 de Febrero del 2010, se aprueba la "Directiva para el Otorgamiento y Control de Viáticos por Comisión de Servicios para Funcionarios Docentes y Servidores de la Universidad Nacional de Moquegua";

Que, mediante Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM, de fecha 05 de Febrero del 2010, se aprueba la "Directiva de Racionalidad y Austeridad del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2010" de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0358-2010-VAD/CO/UNAM, de fecha 08 de julio del 2010, la Vicepresidencia Administrativa eleva el Informe N° 0299-2010/DIGAF/VAD/UNAM, del Director General de Administración y Finanzas, alcanzando la relación de trabajadores y ex trabajadores de la Institución, que a la fecha no han presentado su rendición de viáticos, así como por concepto de encargos internos por desembolsos anteriormente entregados;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 08 de julio del 2010;

SE RESUELVE:

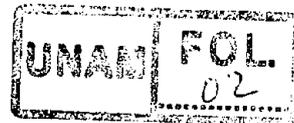
ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar que para el personal de la Institución que tiene pendiente la rendición de cuentas de viáticos o la devolución de montos utilizados o no utilizados de "Encargos" anteriormente otorgados, no procederá en ellos la entrega de nuevos "Encargos" o Viáticos hasta su respectiva regularización.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la modalidad de "Encargos" para el pago de obligaciones, serán ejecutados a través de la Unidad de Logística y Servicios Generales, de conformidad a la Directiva de Tesorería y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y Directivas Internas de la Institución, aprobadas mediante Resolución C.O. N° 044-2010-UNAM y Resolución C.O. N° 068-2010-UNAM, salvo casos muy urgentes autorizados por la Alta Dirección.



W.C.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA**

RESOLUCIÓN C.O. N° 254-2010-UNAM

Samegua, 12 de Julio del 2010

-2-

ARTÍCULO TERCERO.- Otorgar el plazo perentorio de Cinco (05) días para que el personal detallado en el presente artículo, regularice la rendición de cuentas de sus viáticos otorgados o la devolución de montos utilizados o no utilizados de "Encargos", caso contrario se procederá a la aplicación de los Reglamentos y Directivas vigentes.

ENTREGAS DE VIÁTICOS POR RENDIR

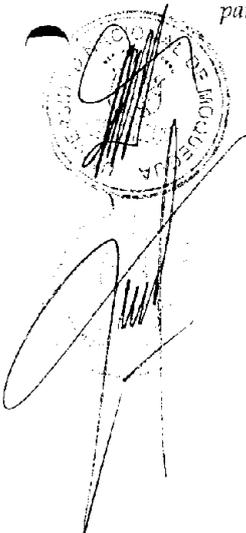
Nº	FECHA DE ENTREGA	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO S/.
1.	29/01/2010	FLORES ORTEGA, EDGAR	500.00
2.	29/01/2010	VILLAGRA BARRIOS, AMANDA	400.00
3.	04/02/2010	CUEVA QUISPE, IGNACIO JUAN	405.00
4.	05/03/2010	TICONA TICONA, LUSMILA	595.00
5.	31/03/2010	VILLAGRA BARRIOS, AMANDA	490.00
6.	27/04/2010	ORDOÑEZ HUANCA, JOSÉ RICARDO	1,030.00
7.	29/04/2010	LAQUETICONA TINTAYA, YONI	270.00
8.	14/05/2010	ESQUIVEL MELGAREJO, LINDA ARACELI	650.00
9.	17/06/2010	CAMPOS SANCHEZ, EZEQUIEL	270.00
10.	18/06/2010	MÉRMA CRUZ, WALTER	300.00

ENCARGOS INTERNOS POR RENDIR

1.	26/02/2010	TICONA FLORES, ROGER	1,500.00
2.	24/03/2010	ORDOÑEZ HUANCA, JOSÉ RICARDO	600.00
3.	18/05/2010	TICONA FLORES, ROGER	2,257.50
4.	18/05/2010	TICONA FLORES, ROGER	2,970.00
5.	20/05/2010	FLORES GUTIERREZ, VANEZA	994.00
6.	24/05/2010	TICONA FLORES, ROGER	3,300.00
7.	26/05/2010	ESTRADA MEDINA, JOHAN	1,475.00
8.	11/06/2010	FLORES GUTIERREZ, VANEZA	200.00
9.	15/06/2010	CUENTAS TOLEDO, OSMAR	200.00

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. EN JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA

UNAM FOL.
03

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Samegua, 07 de julio del 2010

OFICIO N°0358-2010-VAD/CO/UNAM

Señor
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

2872
3-h: 3.01

ASUNTO : ENTREGAS DE VIATICOS Y ENCARGOS INTERNOS POR RENDIR

REFERENCIA : INFORME N° 0299-2010-/DIGAF/VAD/UNAM, del 01/07/2010

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez manifestarle mi preocupación que hasta la fecha tanto el personal administrativo como docente no han rendido por concepto de viáticos así como por concepto de encargos internos los desembolsos entregados al siguiente personal que se detalla a continuación, así como también de personas que ya no laboran en nuestra institución.

ENTREGAS DE VIÁTICOS POR RENDIR

Nº	FECHA DE ENTREGA	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO S/.
1.	29/01/2010	FLORES ORTEGA, EDGAR	500.00
2.	29/01/2010	VILLAGRA BARRIOS, AMANDA	400.00
3.	04/02/2010	CUEVA QUISPE, IGNACIO JUAN	405.00
4.	05/03/2010	TICONA TICONA, LUSMILA	595.00
5.	31/03/2010	VILLAGRA BARRIOS, AMANDA	490.00
6.	27/04/2010	ORDÓÑEZ HUANCA, JOSÉ RICARDO	1,030.00
7.	29/04/2010	LAQUETICONA TINTAYA, YONI	270.00
8.	14/05/2010	ESQUIVEL MELGAREJO, LINDA ARACELI	650.00
9.	17/06/2010	CAMPOS SANCHEZ, EZEQUIEL	270.00
10.	18/06/2010	MERMA CRUZ, WALTER	300.00

ENCARGOS INTERNOS POR RENDIR

1.	26/02/2010	TICONA FLORES, ROGER	1,500.00
2.	24/03/2010	ORDÓÑEZ HUANCA, JOSÉ RICARDO	600.00
3.	18/05/2010	TICONA FLORES, ROGER	2,257.50
4.	18/05/2010	TICONA FLORES, ROGER	2,970.00
5.	20/05/2010	FLORES GUTIERREZ, VANEZA	994.00
6.	24/05/2010	TICONA FLORES, ROGER	3,300.00
7.	26/05/2010	ESTRADA MEDINA, JOHAN	1,475.00
8.	11/06/2010	FLORES GUTIERREZ, VANEZA	200.00
9.	15/06/2010	CUENTAS TOLEDO, OSMAR	200.00

Al respecto agradeceré señor Presidente que se trate en Sesión de Comisión Organizadora. Adjunto el documento de la referencia en tres folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO
VICE PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

GOB/M/VAD
gma/sec
Cc: Archivo

PRESE
2872-2010 04
P... 56 ... Fecha: ...
Para: CO

Calle Antigua de Samegua N° A - 8A SAMEGUA - MOQUEGUA

Tel. 053 - 461227

Celular: 953985981 - 953985974 ; RPM : # 734045 - # 734042

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INFORME N° 0299-2010-/DIGAF/ VAD/UNAM

12:28 pm
July

3217
03

A : DR. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

DE : ING. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA
(e) DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS- UNAM

ASUNTO : REGULARIZACION DE VIÁTICOS POR RENDIR

REFERENCIA : INFORME N° 41-2010-TES/UNAM

FECHA : Moquegua, 01 de julio del 2010

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de darle a conocer que continuando con la regularización que se encuentra pendiente por rendir por concepto de viáticos, alcanzo a usted la relación de trabajadores y Ex trabajadores que a la fecha no han presentado su rendición de viáticos por los desembolsos entregados, por lo que sugiero se pueda tomar las acciones correctivas a la brevedad. Cabe mencionar que esta oficina ha tomado la decisión de no continuar siendo desembolsos al personal que se encuentra en la lista mientras no se pongan al día en la rendición del dinero que se les entrego. Por lo antes mencionado solicito que el Asesor Legal de la Universidad de su opinión al respecto, principalmente del personal que ya no labora en nuestra institución.

ADJUNTO: Documentos en referencia

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Ing. RODOLFO RAFAEL SÁNCHEZ VALENCIA
(e) DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RSV/DIGAF
Jcm/sec
Cc.: Archivo

3217 03

Ing. R. S. VAD

Ing. R. S. P. de la





UNAM FOL. 05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE TESORERIA

INFORME N° 041- 2010-TES/UNAM

A : ING. RODOLFO SANCHEZ VALENCIA
(e) DIGAF

ASUNTO : ENTREGAS DE VIATICOS POR RENDIR

REFERENCIA : MEMORANDUM 147-2010-VAD/CO/UNAM
PROVEIDO 1680-2010- DIGAF

FECHA : Moquegua, 21 de Junio del 2010.

1032
1680

Mediante el presente me dirijo a usted, para darle a conocer, con respecto a lo solicitado en el documento de la referencia, que de acuerdo a la documentación remitida a Tesorería de las diferentes áreas, todavía no han rendido por concepto de Viáticos, los desembolsos entregados a los siguientes trabajadores:

29-01-2010 Flores Ortega Edgar	S/. 550.00
29-01-2010 Villagra Barrios Amanda	400.00
04-02-2010 Cueva Quispe Ignacio Juan	405.00
05-03-2010 Ticona Ticona Lusmila	595.00
31-03-2010 Villagra Barrios Amanda	490.00
27-04-2010 Ordoñez Huanca José Ricardo	1,030.00
29-04-2010 Laqueticona Tintaya Yoni	270.00
14-05-2010 Esquivel Melgarejo Linda Araceli	650.00
17-06-2010 Campos Sánchez Ezequiel	270.00
18-06-2010 Merma Cruz Walter	300.00

Es todo cuanto informo a Ud. de acuerdo a lo requerido.

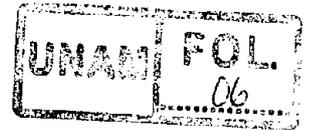
Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

CPC. Juan Antonio Salazar Ramirez
CPC. N° 636
TESORERIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE TESORERIA

1032
25.6.2010



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE TESORERIA

INFORME N° 042-2010-TES/UNAM

A : ING. RODOLFO SANCHEZ VALENCIA
(e) DIGAF

ASUNTO : ENCARGOS INTERNOS POR RENDIR

REFERENCIA : MEMORANDUM 147-2010-VAD/CO/UNAM
PROVEIDO 1680-2010- DIGAF

FECHA : Moquegua, 21 de Junio del 2010.

1433
[Handwritten signature]

Mediante el presente me dirijo a usted, para darle a conocer, con respecto a lo solicitado en el documento de la referencia, que de acuerdo a la documentación remitida a Tesorería de las diferentes áreas, todavía no han rendido por concepto de Encargos Internos, los desembolsos entregados a los siguientes trabajadores:

26-02-2010 Ticona Flores Roger	S/. 1,500.00
24-03-2010 Ordoñez Huanca José Ricardo	600.00
18-05-2010 Ticona Flores Roger	2,257.50
18-05-2010 Ticona Flores Roger	2,970.00
20-05-2010 Flores Gutiérrez Vaneza	994.00
24-05-2010 Ticona Flores Roger	3,300.00
26-05-2010 Estrada Medina Johan	1,475.00
11-06-2010 Flores Gutiérrez Vaneza	200.00
15-06-2010 Cuentas Toledo Osmar	200.00

Es todo cuanto informo a Ud. de acuerdo a lo requerido.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Handwritten signature]
C.P.C. Juan Antonio Salazar Ramírez
C.P.C. N° 636
TESORERIA